Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

ENMIENDA No. 1

Proceso No. PNUD/IC-338/2019 - "Conceptualizar y definir el indicador de brecha de infraestructura y/o acceso a servicios de productos forestales no maderables

---

1. Se modifica lo siguiente:

Anexo 3 – Resumen Profesional, numeral 3 -Experiencia Profesional, en la segunda experiencia:

<u>Donde Dice:</u>

Indique la relación Experiencia específica de al menos cinco (05) años vinculada a procesos de formulación de programas y/o proyectos de inversión pública del sector forestal, agrario y/o ambiental.

<u>Debe decir:</u>

Indique Cinco (05) experiencias vinculadas en procesos de formulación de programas y/o proyectos de inversión pública del sector forestal, agrario y/o ambiental

---

Lima, 25 de octubre de 2019